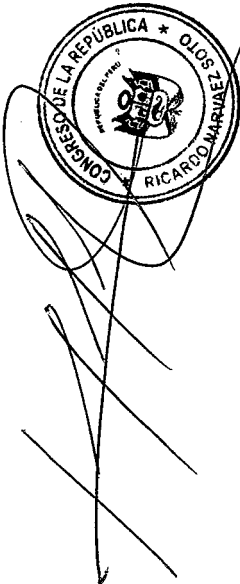


COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Periodo Anual de Sesiones 2016-2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
(07-11-2016)

SUMILLA DE ACUERDOS

1. Se acordó por MAYORÍA, que pase a etapa de indagación preliminar el caso del congresista Gilbert Violeta López, presentada por medios periodísticos.
2. Se acordó por UNANIMIDAD aprobar el Informe de calificación del Exp. N° 011-2016-2018-CEP- CR. (C. Armando Villanueva Mercado) que declara IMPROCEDENTE la denuncia y ordenar su correspondiente archivo.
3. Se acordó por UNANIMIDAD aprobar el Informe de calificación del Exp. N° 012-2016-2018-CEP-CR. (C. Miguel Castro Grández) que declara IMPROCEDENTE la denuncia y ordenar su correspondiente archivo.



En la ciudad de Lima, siendo las doce horas con trece minutos, se dio inicio a la sesión del lunes 07 de noviembre de 2016, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

Se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal, los señores congresistas: Yonhy Lescano Ancieta, María Úrsula Ingrid Letona Pereyra, Mauricio Mulder Bedoya, Liliana Takayama Jiménez, Eloy Ricardo Narváez Soto, Guido Ricardo Lombardi Elías y las licencias del congresista Richard Arce Cáceres y Juan Carlos Gonzales Ardiles.

Con el quórum reglamentario, se dio inició a la sesión.

I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que con la citación se ha adjuntado la relación de la sumilla de los oficios remitidos y recibidos, e indicó que si algún documento era de su interés podían solicitarlo a través de la secretaría de la comisión.

II. INFORMES

El señor **Presidente** informó sobre las denuncias periodísticas propaladas en diversos medios de comunicación en contra del congresista Gilbert Félix Violeta López por supuestos cobros de cupos durante la campaña electoral.

III. PEDIDOS

Los señores congresistas no manifestaron ningún pedido.

III. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Presidente**, puso a debate el iniciar o no indagación preliminar la denuncia periodística contra el Congresista **Gilbert Violeta López**, presentada por diversos medios de comunicación, el 15.10.2016, por presuntos cobros de cupos a ex candidatos para el Congreso de la República en representación del Partido Político de Peruanos por el Kambio.

Contando con la intervención de los señores congresistas **Lescano Ancieta y Mulder Bedoya**, quienes recomendaron que se siga el mismo procedimiento que se ha cumplido en los casos anteriores para que se cumpla con lo establecido en el reglamento aprobado por la Comisión.

El señor **Presidente**, mencionó que se está siguiendo el procedimiento establecido por el reglamento de la comisión y solicitó se de lectura al artículo 11, último párrafo del Código de Ética Parlamentaria, en el que señala que por acuerdo de la mayoría simple de sus miembros, la Comisión de Ética actúa de oficio.

El congresista **Lombardi Elías**, se sumó a lo dicho por los congresistas Lescano y Mulder, y señaló que no podrían abrir una etapa indagatoria sobre la base de una supuesta denuncia periodística, que no está contenida en ningún documento de la comisión.

La señora **Letona Pereyra**, a su vez también recomendó que se uniformice el procedimiento con el reglamento que se aprobó para que no hayan procedimientos distintos en los casos.

Culminando con las intervenciones de los señores congresistas, el señor **Presidente**, puso al voto si el caso del congresista **Gilbert Violeta López** pase a indagación, lo que se aprobó por Mayoría, con el voto favorable de los congresistas Yonhy Lescano Ancieta, María Úrsula Ingrid Letona Pereyra, Mauricio Mulder Bedoya, Liliana Takayama Jiménez, Eloy Narváez Soto y Segundo Tapia Bernal y el voto en contra del congresista Guido Lombardi Elías.

2. El señor **Presidente**, puso a debate el informe de calificación del Expediente N° 011-2016-2018/CEP-CR, referente al caso del Congresista **Armando Villanueva Mercado** previa lectura del contenido del informe y de los antecedentes que existen al mismo,

aprobado por Unanimidad con el voto favorable de los señores congresistas Yonhy Lescano Ancieta, María Úrsula Ingrid Letona Pereyra, Mauricio Mulder Bedoya, Liliana Takayama Jiménez, Eloy Narvaez Soto, Guido Lombardi Elías y Segundo Tapia Bernal.

3. El señor **Presidente**, puso a debate el informe de calificación del Expediente N° 012-2016-2018/CEP-CR, referente al caso del Congresista **Miguel Castro Grandez** previa lectura del contenido del informe y de los antecedentes que existen al mismo, aprobado por Unanimidad con el voto favorable de los señores congresistas Yonhy Lescano Ancieta, María Úrsula Ingrid Letona Pereyra, Mauricio Mulder Bedoya, Liliana Takayama Jiménez, Eloy Narvaez Soto, Guido Lombardi Elías y Segundo Tapia Bernal.

CIERRE DE LA SESIÓN

El Presidente de la Comisión solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, aprobado por Unanimidad.

Siendo las doce horas con treinta y siete minutos, se levantó la sesión de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.



SEGUNDO LEOCADIO TAPIA BERNAL
Presidente



ELOY RICARDO NARVAEZ SOTO
Secretario